

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 12068** *Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de Apoyo para la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2018 del Fondo de Apoyo para la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, para general conocimiento.

Madrid, 5 de agosto de 2019.–El Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Juan Ignacio Gandarias Serrano.

CUENTAS ANUALES DEL FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA, F.C.P.J.

2018

FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA, F.C.P.J.

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo, se redactan y presentan las Cuentas Anuales del Fondo referidas al ejercicio 2018.

Firman los Administradores de SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL S.A., S.M.E., en Madrid a 27 de junio de 2019.

Antonio Miguel Cervera
Guerrero

Ignacio Corral Guadaño

M^a Esther Alonso González

Enrique Silvestre Catalán

Alicia García San Miguel Bossut

Manuel García Hernández

Juan Varela Donoso

Juan Fernando Muñoz
Montalvo

Pablo González de Herrero
Fernández

Raúl López Fernández

José Luis Viada Rubio

José Ángel Partearroyo Martín

FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Datos en euros

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Datos en euros	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.2	302.468,13	531.780,53
a) De empresas del grupo, multigrupo y asociadas		64.879,82	79.286,59
b) De otras empresas		237.588,31	452.493,94
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)		302.468,13	531.780,53
5. Otros gastos de gestión ordinaria	5	-569.241,35	-642.454,26
a) Suministros y servicios exteriores		-569.135,63	-642.339,54
b) Otros		-105,72	-114,72
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		-569.241,35	-642.454,26
II. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-266.773,22	-110.673,73
6. Otras partidas no ordinarias		-	-
a) Ingresos		-	-
b) Gastos		-	-
II. Resultado de las operaciones no financieras (II+6)	4.2	-266.773,22	-110.673,73
7. Ingresos financieros		10.996,25	11.557,43
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		10.996,25	11.557,43
b.2) Otros		10.996,25	11.557,43
8. Gastos financieros		-	-
b) Otros		-	-
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos	4	-150.848,33	-284.734,00
b) Otros		-150.848,33	-284.734,00
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)		-139.852,08	-273.176,57
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		-406.625,30	-383.850,30

Datos en euros

FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Balance

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
A) Activo no corriente	2,3 y 4	-	-	A) Patrimonio neto	2 y 12	9.217.705,74	10.920.216,02
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		-	-	I. Patrimonio aportado		17.692.712,72	20.692.712,72
1. Deudores por actividad principal		-	-	II. Patrimonio generado		-8.475.006,98	-9.772.496,70
1.1 Deudores por actividad principal, entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-	1. Resultados de ejercicios anteriores		-8.068.381,68	-9.388.646,40
1.2 Deudores por actividad principal, otras entidades		2.471.915,01	2.021.940,89	2. Resultados del ejercicio		-406.625,30	-383.850,30
1.3 Correcciones valorativas por deterioro		-2.471.915,01	-2.021.940,89	C) Pasivo corriente	3 y 5	1.721.914,04	548.791,36
B) Activo corriente	2,3 y 4	10.939.619,78	11.469.007,38	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.721.914,04	548.791,36
I. Deudores y otras cuentas a cobrar		0,00	10.013,82	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad		470.175,01	472.918,10
1. Deudores por actividad principal		0,00	10.013,82	3. Administraciones públicas		1.251.739,03	75.873,26
1.1 Deudores por actividad principal, entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.420.552,30	1.355.672,48	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		10.939.619,78	11.469.007,38
1.2 Deudores por actividad principal, otras entidades		2.877.749,27	7.107.371,52				
1.3 Correcciones valorativas por deterioro		-4.298.301,57	-8.453.030,18				
II. Inversiones financieras a corto plazo	2 y 4	9.406.640,51	10.621.770,06				
4. Otras inversiones financieras	2 y 4	1.532.979,27	837.223,50				
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.530.050,30	325.024,04				
1. Otros activos líquidos equivalentes		2.928,97	512.199,46				
2. Tesorería							
TOTAL ACTIVO (A+B)		10.939.619,78	11.469.007,38				

FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio neto

Datos en euros	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO 2016	12	22.692.712,72	-11.163.043,75	-	-	11.529.668,97
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-	-	-	-
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)		22.692.712,72	-11.163.043,75	-	-	11.529.668,97
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017		-2.000.000,00	-383.850,30	-	1.774.397,35	-609.452,95
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	-383.850,30	-	-	-383.850,30
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		-2.000.000,00	-	-	-	-2.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	1.774.397,35	1.774.397,35
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)	12	20.692.712,72	-11.546.894,05	-	1.774.397,35	10.920.216,02
F. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-	-	-	-
G. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (E+F)		20.692.712,72	-11.546.894,05	-	1.774.397,35	10.920.216,02
H. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		-3.000.000,00	-406.625,30	-	1.704.115,02	-1.702.510,28
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	-406.625,30	-	-	-406.625,30
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		-3.000.000,00	-	-	-	-3.000.000,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-	1.704.115,02	1.704.115,02
I. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (G+H)	12	17.692.712,72	-11.953.519,35	-	3.478.512,37	9.217.705,74

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
I. Resultado económico patrimonial	12	-406.625,30	-383.850,30
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		-	-
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial:		-	-
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	12	-406.625,30	-383.850,30

FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Datos en euros	NOTAS EN MEMORIA	2018	2017
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Transferencias y subvenciones recibidas		51.201,40	248.084,88
2. Intereses y dividendos cobrados		51.201,40	248.084,88
3. Otros cobros		-	-
B) Pagos:			
4. Transferencias y subvenciones concedidas		616.130,39	652.126,94
5. Otros gastos de gestión		616.024,67	652.012,22
6. Intereses pagados		-	-
7. Otros pagos		105,72	114,72
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	4	-564.928,99	-404.042,06
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
Venta de activos financieros		32.309.394,59	11.638.468,98
D) Pagos:			
Compra de activos financieros		32.309.394,59	11.638.468,98
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		30.972.836,57	22.062.690,15
	4	30.972.836,57	22.062.690,15
		1.336.558,02	-10.424.221,17
III: FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo.		-	-
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo.			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo		75.873,26	-
G) Cobro por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos		-	-
4. Otras deudas		-	-
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos		-	-
6. Otras deudas		-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E- F+G-H)		-75.873,26	-
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-	-
J) Pagos pendientes de aplicación		-	-
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-	-
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		695.755,77	-10.828.263,23
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	837.223,50	11.665.486,73
		1.532.979,27	837.223,50

MEMORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA, F.C.P.J.

EJERCICIO 2018

1.- Organización y actividad.

La Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, establece en su disposición adicional cuadragésima segunda la creación del Fondo de apoyo para la diversificación del sector pesquero y acuícola, que tiene por objeto prestar apoyo financiero a las empresas del sector. Dicho Fondo se integra dentro de la entidad aportante, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El apoyo financiero del Fondo a las empresas del sector pesquero y acuícola se presta en forma de préstamos participativos, créditos a largo plazo o cualquier otra fórmula de financiación internacionalmente reconocida para el desarrollo de esta actividad.

En la mencionada disposición adicional se establece asimismo que el Fondo carece de personalidad jurídica, y que su gestión corresponde a SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL S.A., S.M.E., (SEPIDES).

Con fecha 21 de diciembre de 2007, se firmó el convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL S.A., S.M.E., (SEPIDES), con el objeto de desarrollar lo dispuesto en la disposición adicional cuadragésima segunda de la Ley 42/2006.

En todas las actuaciones relativas a este Fondo, SEPIDES actúa en nombre propio y por cuenta del citado Fondo. De igual manera, SEPIDES, como entidad gestora, actúa como depositaria de los contratos representativos de las operaciones realizadas con cargo al Fondo. Todas las operaciones efectuadas son registradas en una contabilidad específica separada e independiente de la entidad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Presupuestaria.

Tal y como establece la Ley 42/2006, este Fondo integra a todos los efectos al Fondo de apoyo a la acuicultura en Galicia, creado por Ley 62/2003 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, del cual eran copartícipes SEPIDES y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Una vez establecida la situación patrimonial del citado Fondo, por acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y SEPIDES, se fijó como fecha para dicha integración el 2 de enero de 2008.

La disposición final décima sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 28 de junio de 2017, prorrogó la vigencia del Fondo de Apoyo para la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J., hasta el 31 de diciembre de 2024. Esta disposición no especifica cómo se devolverá a la finalización de la vigencia del Fondo de Apoyo para la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J., la participación del Fondo de Apoyo a la Acuicultura en Galicia.

2.-Bases de presentación de las cuentas.

a) Imagen fiel

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido las disposiciones legales vigentes con la finalidad última de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma. No se esperan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

Para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han seguido los principios contables recogidos en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

b) Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Fondo, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3.-Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Activos y pasivos financieros

a)1. Los activos financieros que posee el Fondo a 31 de diciembre de 2018 se corresponden con las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones derivadas de la actividad crediticia del Fondo.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Fondo efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

De acuerdo con el criterio establecido en el punto nº2 del Marco Conceptual del Anexo I de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, que determina la prevalencia del fondo económico de las operaciones sobre su forma jurídica, se incluyen en esta categoría las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio para las que en el momento de su formalización se concierta un compromiso o pacto de recompra, al considerar que no se han transferido al Fondo los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de las participaciones adquiridas, con independencia de su transmisión jurídica, al poseer el Fondo el derecho de venderlas (y la entidad participada la correlativa obligación de comprarlas) y la entidad participada el derecho a comprarlas por el mismo precio pactado (y el Fondo el correlativo deber de venderlas).

a)2. Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales.

Pasivos financieros al coste amortizado:

A los efectos de su valoración, los pasivos financieros originados de las operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo se engloban en la categoría de Débitos y partidas a pagar, siendo valorados inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción; posteriormente su valoración se realiza por su coste amortizado.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tienen ningún interés contractual se valoran, tanto inicialmente como en momentos posteriores, por su valor nominal.

a)3. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando se espere desembolsar, realizar o liquidar dentro del periodo de los doce meses siguientes a la fecha de cierre contable. Aquellos activos o pasivos que no se correspondan con esta definición se considerarán como no corrientes.

a)4. Baja de activos y pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se transmiten los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transmitido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

La diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable del activo financiero, más cualquier importe que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando se extingue, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se ha cumplido o cancelado.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad del Fondo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.-Activos Financieros

4.1 Información relacionada con el balance

4.1.1 Activo no corriente

En aplicación de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se ha procedido a crear el epígrafe A.III del activo, con la denominación “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo”, que recoge las cuentas deudoras del epígrafe B.I del activo con vencimiento superior a un año.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2018 en las diferentes partidas del epígrafe Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo son los siguientes:

ACTIVO NO CORRIENTE	Saldo a 31/12/2017	Adiciones/ (Dotaciones)	Trasposos	Saldo a 31/12/2018
Deudores por actividad principal, entidades del grupo multigrupo y asociadas	-	-	-	-
Deudores por actividad principal, otros	2.021.940,89	-	449.974,12	2.471.915,01
Por inversiones con pacto de recompra	-	-	677.407,33	677.407,33
Por créditos concedidos	2.021.940,89	-	-227.433,21	1.794.507,68
Correcciones valorativas por deterioro	-2.021.940,89	-	-449.974,12	-2.471.915,01
Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	-	-	-	-

En el apartado “Deudores por actividad principal, otros”, en la columna “Trasposos” se detalla el saldo en inversiones con pacto de recompra y créditos concedidos, por importe de 449.974,12 euros, el cual está totalmente deteriorado.

La columna de “Trasposos” en “inversiones con pacto de recompra” refleja los movimientos de corto plazo a largo plazo, correspondiente a las sociedades AQUANARIA, S.L., (antes Alevines y Doradas, S.L.), por importe de 597.782,33 euros consecuencia de la aplicación de las propuestas anticipadas de convenio en dicha sociedad, y Futuna Blue, S.L, por importe de 79.625,00 euros, por la aplicación del acuerdo de refinanciación en dicha sociedad.

La columna de “Trasposos” en “créditos concedidos” registra el movimiento de largo plazo a corto plazo, del préstamo ordinario de la sociedad Galicia Marine Aquaculture, S.L., por importe de 794.574,89 euros y los movimientos de corto plazo a largo plazo, de la capitalización de los intereses de los préstamos participativos de Isidro de la Cal Fresco, S.L., y Luso Hispana de Acuicultura, S.L., por importe de 8.932,51 euros, y los préstamos ordinarios de la sociedades Futuna Blue, S.L., por importe de 291.151,87 euros por la aplicación del acuerdo de refinanciación, y de AQUANARIA, S.L., (antes Alevines y Doradas, S.L.) por importe de 267.057,30 euros debido a la aplicación de las propuestas anticipadas de convenio.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2017 en las diferentes partidas del epígrafe Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo son los siguientes:

ACTIVO NO CORRIENTE	Saldo a 31/12/2016	Adiciones/(Dotaciones)	Trasposos	Saldo a 31/12/2017
Deudores por actividad principal, entidades del grupo multigrupo y asociadas	-	-	-	-
Deudores por actividad principal, otros	794.574,89	-2.657,00	1.230.023,00	2.021.940,89
Por inversiones con pacto de recompra	-	-	-	-
Por créditos concedidos	794.574,89	-2.657,00	1.230.023,00	2.021.940,89
Correcciones valorativas por deterioro	-761.443,29	2.657,00	-1.263.154,60	-2.021.940,89
Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	33.131,60	-	-33.131,60	-

En la columna de Adiciones/(Dotaciones), en el apartado Deudores por créditos concedidos, se recogió una baja por importe de 2.657,00 euros, correspondiente a la quita aprobada en la homologación judicial del Acuerdo Marco de Refinanciación número 414/2016-L de fecha 21 de octubre de 2016, alcanzado entre Isidro de la Cal Fresco, S.L.U., Luso Hispana de Acuicultura, S.L.U., Norte Sur S.L.U., e Isidro 1952, S.L.U., y las entidades acreedoras, entre las que no se encuentra Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.).

En la columna de trasposos, en el apartado Deudores por actividad principal, otros, se produjo el traspaso de corto plazo a largo plazo de los préstamos participativos de Isidro de la Cal Fresco, S.L., y Luso Hispana de Acuicultura, S.L. por importe de 1.230.023,00 euros, debido a la homologación judicial del Acuerdo Marco de Refinanciación número 414/2016-L de fecha 21 de octubre de 2016. En este acuerdo el saldo vivo que tiene Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.), frente a Isidro de la Cal Fresco, S.L., y frente a Luso Hispana de Acuicultura, S.L., como consecuencia de los contratos de préstamo participativos, asciende a 1.230.023,00 euros.

En el apartado Correcciones valorativas por deterioro, se produjo el traspaso de corto a largo plazo, de las siguientes inversiones; préstamos participativos de Luso Hispana Acuicultura, S.L., e Isidro de la Cal Fresco S.L., por 1.230.023,00 euros, y el préstamo ordinario de Galicia Marine Aquaculture, S.L., por 33.131,60 euros. Se registró la baja de 2.657,00 euros, correspondiente a la quita aprobada en la homologación judicial del Acuerdo Marco de Refinanciación número 414/2016-L de fecha 21 de octubre de 2016.

El Fondo registra dentro de este epígrafe:

a) Las inversiones financieras en patrimonio, tanto en entidades asociadas como en otras empresas tienen carácter minoritario y temporal y en el momento de su formalización se concierta un pacto o compromiso de recompra para las mismas. Cuentan con retribuciones referenciadas al Euribor a 12 meses (a una fecha que varía a lo largo de la vida de la operación) más un diferencial, habiéndose acordado en algún caso también una retribución variable, en función de los resultados de la Compañía.

A 31 de diciembre de 2018, la relación de las inversiones financieras en patrimonio traspasadas del corto plazo a largo plazo en Fondo son las siguientes, AQUANARIA, S.L., (antes Alevines y Doradas, S.L.) por importe de 597.782,33 euros, por la aplicación de las propuestas anticipadas de convenio en dicha sociedad, y Futuna Blue, S.L., por importe de 79.625,00 euros, por la aplicación del acuerdo de refinanciación en dicha sociedad.

b) Los créditos ordinarios que concede el Fondo, con retribución fija, pactada a un tipo de interés equivalente al Euribor a 12 meses (a una fecha que varía a lo largo de la vida de la operación) más un diferencial; y también los créditos participativos, para los que además de la retribución fija se concierta una retribución variable condicionada al resultado de la empresa prestataria.

En garantía del cumplimiento de los pagos, se exige a cada entidad prestataria la presentación de un aval bancario, o de una fianza que garantice las obligaciones contraídas.

El detalle de los créditos incluidos en el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo” es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2018, la relación de créditos concedidos traspasados del corto plazo a largo plazo en el Fondo son las siguientes, el préstamo ordinario de AQUANARIA, S.L., (antes Alevines y Doradas, S.L.) por importe de 267.057,30 euros, debido a la aplicación de las propuestas de convenio anticipadas en dicha sociedad, y el préstamo ordinario de Futuna Blue, S.L, por importe de 291.151,87 euros, por la aplicación del acuerdo de refinanciación en dicha sociedad.

	Fecha de formalización	Largo plazo	Modalidad	Fecha de desinversión
ISIDRO DE LA CAL & LUSO HISPANIA	12/07/2017	1.227.366,00	Préstamo Ordinario	12/07/2027
Deudores por actividad principal, otros		1.227.366,00		

Con fecha 30 de noviembre de 2009 fueron elevadas a público sendas escrituras de novación modificativa de los contratos de préstamo participativo formalizados con Luso Hispana de Acuicultura, S.L. e Isidro de la Cal Fresco, S.L. En los respectivos contratos de novación modificativa se recogió la ampliación del plazo de amortización de los préstamos hasta el 30 de septiembre de 2016, manteniéndose vigentes el resto de las condiciones de los anteriores contratos. Los intereses devengados pendientes de cobro hasta el momento de la novación fueron incorporados a los principales de cada uno de los préstamos.

El 22 de marzo de 2012 fueron elevadas a público sendas escrituras de segunda novación modificativa de los contratos de préstamo participativo formalizados con Luso Hispana de Acuicultura, S.L. e Isidro de la Cal Fresco, S.L., en los respectivos contratos de segunda novación modificativa se mantiene la amortización de los préstamos hasta el 30 de septiembre de 2016, estableciéndose un periodo de carencia de amortización del principal que concluiría el 30 de septiembre de 2013 y una retribución fija pactada a un tipo interés equivalente al Euribor a 12 meses más un diferencial del 2,5%. Los intereses devengados pendientes de cobro hasta el momento de la novación fueron incorporados a los principales de cada uno de los préstamos.

Con fecha 25 de julio de 2014 fueron elevadas a público sendas escrituras de tercera novación modificativa (no extintiva) de los préstamos participativos suscritos con Luso Hispana de Acuicultura, S.L., e Isidro de la Cal Fresco, S.L, estableciéndose el vencimiento final el 25 de noviembre de 2016, con un devengo diario de intereses del 1,35% anual liquidable y exigible al vencimiento de cada trimestre más 1,35% que será capitalizable trimestralmente y abonado a la fecha de vencimiento final de la operación.

El 16 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la homologación judicial del Acuerdo Marco de Refinanciación número 414/2016-L de fecha 21 de octubre de 2016 alcanzado entre Isidro de la Cal Fresco, S.L.U., Luso Hispana de Acuicultura, S.L.U., Norte Sur S.L.U., e Isidro 1952, S.L.U., y las entidades acreedoras, entre las que no se encuentra Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.). En este acuerdo el saldo vivo que tiene Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.), frente a Isidro de la Cal Fresco, S.L., y frente a Luso Hispana de Acuicultura, S.L., como consecuencia de los contratos de préstamo participativos, asciende a 1.230.023,00 euros. Se establece una quita mediante la condonación o retrocesión de los intereses ordinarios devengados desde la fecha de corte de 31 de mayo de 2016 y hasta la fecha de cierre de 21 de octubre de 2016, para Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.), de 2.657,00 euros y una espera de 10 años desde la fecha de cierre de 21 de octubre de 2016 y amortización bullet en la fecha de vencimiento final, el 12 de julio de 2027, fecha posterior a la vigencia del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.), siendo esta el 31 de diciembre de 2024. Se establece un devengo diario de intereses del 1%.

4.1.2 Activo corriente

Los saldos habidos en los ejercicios 2018 y 2017, en las diferentes partidas de los epígrafes “Deudores y otras cuentas a cobrar” y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, son los siguientes:

ACTIVO CORRIENTE	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	10.013,82
Inversiones financieras a corto plazo	9.406.640,51	10.621.770,06
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.532.979,27	837.223,50
TOTAL	10.939.619,78	11.469.007,38

a) Deudores y otras cuentas a cobrar

El epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” incluyen los derechos de cobro surgidos como consecuencia de las operaciones derivadas de la actividad financiera del Fondo.

Las cuentas deudoras de este epígrafe con vencimiento superior a un año se han incluido en el epígrafe A.III del activo, con la denominación de “Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo”.

Dentro de la partida “Deudores por actividad principal”, se incluyen las inversiones financieras en patrimonio para las que se hayan acordado compromisos de recompra que tengan vencimiento a corto plazo, los créditos a corto plazo, los créditos vencidos, los

intereses devengados no vencidos y sus correspondientes correcciones valorativas, con los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2018:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Deudores por actividad principal, entidades del grupo multigrupo y asociadas	1.600.814,29	1.355.672,48
Deudores por inversiones con pacto de recompra	180.261,99	-
Deudores por créditos vencidos	1.420.552,30	1.355.672,48
Deudores por actividad principal, otros	2.697.487,28	7.107.371,52
Deudores por inversiones con pacto de recompra	-	-
Deudores por créditos a corto plazo	924.635,76	-
Deudores por créditos vencidos	1.763.407,57	7.101.507,43
Intereses devengados no vencidos	9.443,95	5.864,09
Correcciones valorativas por deterioro	-4.298.301,57	-8.453.030,18
Deudores por actividad principal	-	10.013,82
Otras cuentas a cobrar	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	10.013,82

A 31 de diciembre de 2018, se disponen de inversiones financieras en patrimonio a corto plazo.

AQUANARIA, S.L., (antes Alevines y Doradas, S.L.) por importe de 168.886,99 euros, debido a la aplicación de las propuestas de convenio anticipadas, y Futuna Blue, S.L, por importe de 11.375,00 euros, por la aplicación del acuerdo de refinanciación.

Se resumen a continuación los principales datos de las inversiones vencidas, realizadas en el patrimonio de estas entidades:

	Nº de acciones	Valor nominal	Prima de emisión	Importe desembolsado	% participación
MOFESA, S.A.	222	3.623,27	1.822,96	1.209.063,06	25,00%
Deudores por actividad principal, entidades del grupo multigrupo y asociadas				1.209.063,06	

	Nº de acciones	Valor nominal	Prima de emisión	Importe desembolsado	% participación
ALEVINES Y DORADAS, S.A.	13.311	120,20	0,00	1.599.982,20	16,13%
ALIMENTOS JAVIMAR, S.L.	2.258	10,00	224,30	529.049,40	5,10%
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L	121.783	1,00	6,47	910.000,00	13,70%
Deudores por actividad principal, otros				3.039.031,60	

El detalle de los créditos e inversiones vencidas y de los intereses devengados no vencidos incluidos en el epígrafe "Deudores por actividad principal" es el siguiente:

	Fecha de formalización	Corto plazo	Vencido	Intereses devengados no vencidos
ISIDRO, S.L. & LUSO, S.L.	21/10/2016	-	-	9.443,95
DEPUALFACS, S.L.	03/03/2009	-	281.089,32	-
AQUANARIA, S.L. (1)	12/03/2009	88.467,74	46.561,97	-
NATURIX ACUICULTURE, S.L.	21/04/2009	-	245.559,90	-
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L. (2)	15/12/2009	41.593,13	-	-
MOFESA, S.A. (3)	11/02/2011	-	1.420.552,30	-
ALIMENTOS JAVIMAR, S.L.	05/05/2009	-	761.762,37	-
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L. (2)	15/12/2009	11.375,00	-	-
GALICIAN MARINE AQUACULTURE, S.L. (4)	06/03/2012	794.574,89	10.013,82	-
AQUANARIA, S.L. (1)	29/10/2010	168.886,99	88.887,88	-
INTER AQUA CANARIAS, S.L. (5)	31/07/2015	-	329.532,31	-
Deudores por actividad principal, otros		1.104.897,75	3.183.959,87	9.443,95

(1) El 21 de febrero de 2012 fue elevado a publico escritura de novación modificativa del contrato de préstamo ordinario formalizado con Alevines y Doradas, S.A., estableciéndose el plazo de amortización del préstamo hasta el 31 de diciembre de 2015, y estipulando dos periodos de carencia de principal de fechas 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015. Los intereses devengados pendientes de cobro hasta el momento de la novación fueron incorporados a los principales de cada uno de los préstamos. Con fecha 27 de julio de 2015 fue declarado el concurso de acreedores de Alevines y Doradas, S.A.

El 9 de septiembre 2015 se comunicó la declaración de vencimiento anticipado de la participación, al fiador solidario D. Gustavo Larrazábal Aguerrevere por importe de 1.979.659,09 euros. El 21 de abril de 2016 se declaró el concurso de acreedores de dicho fiador solidario, comunicándose la deuda por importe de 2.073.247,77 euros, en esa misma fecha se presentó una propuesta anticipada de convenio que fue aprobada, con la mayoría necesaria de sus acreedores y reflejada en sentencia por el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Santander, el 1 de marzo de 2017. Se presentaron dos alternativas de pago; 90% de quita con 10 años de espera, sin carencia y pago lineal con abono del 10% anual de la cantidad restante, y el 95% de quita con pago al contado dentro de los 15 días naturales siguientes a la aprobación del convenio.

El 19 de abril de 2017, Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.), escogió la primera opción de pago. En la cláusula Sexta de la Propuesta Anticipada de Convenio, se establecía que para aquellos acreedores que se acogiesen al pago aplazado, el concursado podría adelantar total o parcialmente los pagos debidos, aplicándose un tipo de interés por pronto pago del 0,5% anual de la cantidad debida adelantada. D. Gustavo Larrazábal Aguerrevere ha realizado el pago de 202.135,15 euros en julio de 2017.

En el ejercicio 2018 se ha producido el cobro de 121.904,88 euros de AQUANARIA, S.L., (antes Alevines y Doradas, S.L.), correspondiente al primer pago a los acreedores ordinarios del concurso 551/2015 de Grupo Tinamenor, S.L., en aplicación de la opción 1 (quita 80% y pago en 5 años con 1 año de carencia) de la propuesta anticipada de convenio (PAC), aprobada en sentencia judicial el 14 de marzo de 2016. El 14 de noviembre de 2016 se aprobó en sentencia la PAC del concurso de acreedores 556/2015 de AQUANARIA, adhiriéndose Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.), a la opción 2 (quita variable en función del EBITDA, mínima del 50% y máxima del 87,24%), y donde actualmente aún no se han producido ningún cobro. En aplicación de las propuestas anticipadas de convenio, se ha registrado una quita del 50% en el total de la deuda de AQUANARIA, S.L.

(2) El 8 de octubre de 2014 fue elevado a público escritura de reconocimiento de deuda, acuerdo modificativo (no extintivo) de la compraventa a término entre Sepi Desarrollo Empresarial, S.A. (con cargo y por cuenta del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola), Futuna Blue España, S.L. y Futuna Blue ApS., estableciéndose una retribución fija pactada del 10% y ampliándose el plazo final de la compraventa hasta el 15 de diciembre de 2017 o 30 de junio de 2015, en función de si se acreditaba de forma fehacientemente o no, la conversión de los préstamos convertibles no más tarde del 30 de junio de 2015.

En el mismo día también se elevaba a público escritura de reconocimiento de deuda, novación extintiva de préstamo participativo y conversión en préstamo ordinario entre Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., (con cargo y por cuenta del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola), Futuna Blue España, S.L., y Futuna Blue ApS., estableciéndose una retribución fija pactada del 10% y ampliándose el plazo final de amortización del préstamo hasta el 31 de diciembre de 2017 o 30 de junio de 2015, en función de si se acreditaba de forma fehacientemente o no, la conversión de los préstamos convertibles no más tarde del 30 de junio de 2015.

En la fecha límite para proceder a la conversión de los préstamos convertibles mencionados, Futuna Blue España, S.L., y Futuna Blue ApS., no acreditaron la conversión en capital de los préstamos convertibles de acuerdo al procedimiento estipulado en los contratos suscritos con Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola), encontrándose vencida la deuda de Futuna Blue España, S.L., posteriormente se realizaron comunicaciones el 9 de septiembre de 2015 mediante burofax y el 29 de septiembre de 2015 mediante correo electrónico, solicitando a Futuna Blue España, S.L., y a Futuna Blue ApS., a realizar el pago de las cantidades adeudadas. Finalmente el 8 de octubre de 2015 Futuna Blue España, S.L., envió una comunicación mediante burofax en la que manifestaba la decisión de los prestamistas de no llevar a cabo la conversión de sus préstamos el 30 de junio de 2015.

En el ejercicio 2016 se registraron intereses de la participación de la parte variable del 2015, por 13.537,81 euros, intereses de mora de la participación por importe de 156.256,64 euros, y los intereses de mora del préstamo ordinario por 107.460,71 euros.

Durante el ejercicio 2016 Futuna Blue España, S.L., efectuó la comunicación al juzgado de un acuerdo de refinanciación que detalla que en el cual; en la participación en capital se establecía una quita del 100% de los intereses ordinarios e intereses moratorios devengados, una quita del 90% de su principal y una espera de 10 años para el 10% restante, sin devengo de intereses para su amortización en ocho años, de los cuales los primeros tendrán la consideración de carencia principal. En el préstamo se estableció una quita del 100% de los intereses ordinarios e intereses moratorios devengados, una quita del 50% de su principal, y una espera de 10 años para el 50% restante sin devengo de intereses para su amortización en ocho años, de los cuales los dos primeros tendrían la consideración de carencia de principal. Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.), manifestó expresamente su desacuerdo con el proceso de negociación y su resultado, pero los efectos de dicho acuerdo se extienden a ella, porque para la aplicación de estos efectos se precisa la concurrencia del 75% del pasivo financiero total, siendo la suma de los otros dos acreedores, Aventure Invercaria, S.A.U., y Innotec desarrollo, F.C.R., el 88,79% del pasivo financiero total. Estos acreedores suscribieron un compromiso por el que si el acuerdo resultara homologado judicialmente, adoptarían en Junta General los acuerdos precisos para hacerlo efectivo. Según las indicaciones del Juzgado, no ha habido impugnaciones a dicho acuerdo de homologación.

En el ejercicio 2017 se declaró auto N°397/16 del Juzgado Mercantil de Cádiz número 1 en el que declaro firme el acuerdo de refinanciación, actualmente vigente, que prevé el cobro en el plan de viabilidad, de tres anualidades por importe de 52.968,00 euros cada una en los siguientes ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Durante el ejercicio 2017, Futuna Blue ApS, sociedad Danesa garante de Futuna Blue España, S.L., solicito concurso de acreedores. Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., (en nombre del Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, F.C.P.J.), decidió en función de los posibles costes y las remotas probabilidades de cobro de la deuda, no iniciar acciones legales.

(3) El juzgado de lo mercantil nº2 de Oviedo, dicto en fecha 18 de diciembre de 2017, auto de declaración de concurso voluntario del deudor Mofesa, S.A., publicándose en el Boletín Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2017.

(4) El 19 de octubre de 2015 fue elevado a público escritura de contrato de novación modificativa (no extintiva) del préstamo ordinario suscrito entre Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., en calidad de prestamista y Galician Marine Aquaculture, S.L., en calidad de prestataria. El importe del préstamo fue de 794.574,90 euros y el plazo final de amortización del préstamo sería el 30 de marzo de 2016, pudiéndose ampliar la fecha de vencimiento del préstamo al 30 de septiembre de 2019, si con anterioridad al 30 de marzo de 2016, la prestataria ampliaba capital con una aportación dineraria igual o superior a 500.000,00 euros. El préstamo devengará unos intereses, añadiendo el 5% a la referencia interbancaria del Euribor a 12 meses, publicado por el Banco de España. En el ejercicio 2016 Galicia Marine Aquaculture cumplió la condición, para la ampliación de la fecha de vencimiento del contrato de préstamo ordinario, siendo esta el 30 de septiembre de 2019.

(5) En el ejercicio 2015 se formalizo una inversión por valor de 300.000,00 euros en el desembolso del préstamo ordinario de la sociedad Inter Aqua Canarias, S.L., elevándose el 31 de julio de 2015 a público en escritura de contrato de préstamo entre el Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola a través de Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., e Inter Aqua Canarias, S.L. El 15 de julio de 2016 se declaró el concurso de acreedores de las sociedades, Inter Aqua Canarias, S.L., y de Naturally Atlantico, S.L., garante del préstamo ordinario de Inter Aqua Canarias, S.L. El 4 de octubre de 2016 se declaró el vencimiento del préstamo ordinario a todos sus garantes. Posteriormente con fecha 8 de noviembre de 2016 se procedió a la ejecución del aval por importe de 30.000,00 euros.

El 19 de junio de 2017, en relación al concurso de acreedores de las sociedades Inter Aqua Canarias, S.L. y Naturally Atlántico, el juzgado ha dictado las siguientes resoluciones; diligencia de Ordenación, teniendo por solicitada la apertura de la fase de liquidación por las sociedades concursadas, y Auto, de dicha fecha, por el que el Juzgado acuerda la apertura de la fase de liquidación de ambas sociedades.

En el ejercicio 2018 se ha dado de baja el importe de la deuda del préstamo participativo de Monte Kalamua, S.A., por importe de 251.232,38 euros, debido a el 6 de noviembre de 2017 se decretó la conclusión del concurso de acreedores de la sociedad Monte Kalamua, S.A., por insuficiencia de masa activa, acordándose la extinción jurídica de dicha sociedad e inscribiéndose en el BORME la extinción el 11 de diciembre de 2017. Aunque seguía vigente la garantía, referida al fiador solidario Javier Beitía, la ejecución judicial ha sido paralizada por falta de bienes y las búsquedas de estos realizadas por Sepides, en nombre del fiador solidario Javier Beitía han resultado fallidas, realizada la última de ellas el 18 de mayo de 2018.

En el ejercicio 2018 se han contabilizado intereses de mora de los vencimientos anticipados de las sociedades Naturix Acuiculture, S.L., por importe de 11.903,68 euros, Depualfac, S.L., por importe de 10.271,26 euros, e Inter Aqua Canarias, S.L., por importe de 25.445,78 euros, al tener en cuenta que existen fiadores solidarios o bien la entidad no está incurso en concurso de acreedores.

Correcciones por deterioro de valor

El siguiente cuadro explica el movimiento de las cuentas correctoras utilizadas para registrar el deterioro de valor de los activos tanto a largo plazo como a corto plazo del Fondo:

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL 2018	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR EN EL EJERCICIO	BAJAS	SALDO FINAL 2018
CLASES ACTIVOS FINANCIEROS					
Activos financieros	-10.474.971,07	-272.753,21	121.904,88	3.855.602,82	-6.770.216,58
Otras inversiones	-10.474.971,07	-272.753,21	121.904,88	3.855.602,82	-6.770.216,58

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL 2017	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR EN EL EJERCICIO	BAJAS	SALDO FINAL 2017
CLASES ACTIVOS FINANCIEROS					
Activos financieros	-10.208.439,26	-489.176,28	204.442,28	18.202,19	-10.474.971,07
Otras inversiones	-10.208.439,26	-489.176,28	204.442,28	18.202,19	-10.474.971,07

En el ejercicio 2018 se han efectuado correcciones valorativas por deterioro por un importe de 272.753,21 euros y reversiones de deterioros por importe de 121.904,88 euros.

	Saldo 31/12/2017	Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	Reversión del deterioro de valor del ejercicio	Bajas	Traspaso	Saldo 31/12/2018	IMPORTE INVERSIONES	% DETERIORADO
MOFESA S.A. PR	1.355.672,48	64.879,82	-	-	-	1.420.552,30	1.420.552,30	100,00%
GALICIAN MARINE AQUACULTUREM, S.L. PR	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
GALICIAN MARINE AQUACULTUREM, S.L. PO	794.574,89	10.013,82	-	-	-	804.588,71	804.588,71	100,00%
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L. PR	1.509.906,93	46.538,24	-	-1.465.445,17	-	91.000,00	91.000,00	100,00%
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L. PO	1.046.766,59	32.263,36	-	-746.284,95	-	332.745,00	332.745,00	100,00%
AQUANARIA, S.L. PR	1.871.112,62	-	-79.999,11	-935.556,31	-	855.557,20	855.557,20	100,00%
AQUANARIA, S.L. PO	901.076,79	-	-41.905,77	-457.084,01	-	402.087,01	402.087,01	100,00%
ALIMENTOS JAVIMAR, S.L.	707.924,95	53.837,42	-	-	-	761.762,37	761.762,37	100,00%
ISIDRO DE LA CAL FRESCO, S.L.	-	-	-	-	-	-	747.733,32	0,00%
LUSO HISPANA DE ACUICULTURA S.LPP	-	-	-	-	-	-	497.834,87	0,00%
ISIDRO DE LA CAL & LUSO HISPANA PP	1.233.230,09	12.512,37	-	-	-	1.245.742,46	1.245.742,46	100,00%
LOITAMAR Sociedad Cooperativa Gallega	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
MONTE KALAMÚA, S.A.	246.144,92	5.087,46	-	-251.232,38	-	-	-	0,00%
DEPUALFACS, S.L.	270.818,06	10.271,26	-	-	-	281.089,32	281.089,32	100,00%
NATURIX ACUICULTURE, S.L.	233.656,22	11.903,68	-	-	-	245.559,90	245.559,90	100,00%
INTER AQUA CANARIAS, S.L.	304.086,53	25.445,78	-	-	-	329.532,31	329.532,31	100,00%
Correcciones por deterioro de valor	10.474.971,07	272.753,21	-121.904,88	-3.855.602,82	-	6.770.216,58		

Dentro de los deterioros y reversiones se detallan principalmente; el deterioro de las participaciones de Mofesa, S.A., por 64.879,82 euros, Futuna Blue España, S.L, por 46.538,24 euros y el préstamo ordinario de Futuna Blue España, S.L., por 32.236,36 euros, y la reversión de la participación y préstamo ordinario de Alevines y Doradas, S.A., por el pago de 121.904,88 euros realizado en julio de 2018.

El apartado bajas recoge los importes de la participaciones y préstamos ordinarios de las siguientes sociedades; AQUANARIA, S.L., (antes Alevines y Doradas, S.L.), como consecuencia de la aplicación de la quita del 50%, detallada en las propuestas anticipas de convenio de los concursos 551/2015 y 556/2015, y Futuna Blue España, S.L., por la aplicación del acuerdo de refinanciación.

Dentro de los deterioros, están recogidos los intereses de mora del préstamo ordinario de Naturix Acuiculture, S.L., por 11.903,68 euros, 10.271,26 euros de intereses de mora del préstamo ordinario de Depualfacs, S.L., y 25.445,78 euros de los intereses de mora de Inter Aqua Canarias, S.L.

En el ejercicio 2018 se ha dado de baja el importe de la deuda del préstamo participativo de Monte Kalamua, S.A., por importe de 251.232,38 euros, debido a que el 6 de noviembre de 2017 se decretó la conclusión del concurso de acreedores de la sociedad Monte Kalamua, S.A., por insuficiencia de masa activa, acordándose la extinción jurídica de dicha sociedad e inscribiéndose en el BORME la extinción el 11 de diciembre de 2017. Aunque seguía vigente la garantía, referida al fiador solidario Javier Beitía, la ejecución judicial ha sido paralizada por falta de bienes y las búsquedas de estos realizadas por Sepides, en nombre del fiador solidario Javier Beitía han resultado fallidas, realizada la última de ellas el 18 de mayo de 2018.

El detalle por sociedades de los movimientos habidos en estas cuentas en el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2016	Disminucio- s de valor por deterioro del ejercicio	Reversión del deterioro de valor del ejercicio	Bajas	Traspaso	Saldo 31/12/2017	IMPORTE INVERSIONES	% DETERIORADO
MOFESA S.A. PR	1.276.385,89	79.286,59	-	-	-	1.355.672,48	1.355.672,48	100,00%
GALICIAN MARINE AQUACULTUREM, S.L. PR	33.131,60	-	-	-	-33.131,60	-	-	0,00%
GALICIAN MARINE AQUACULTUREM, S.L. PO	761.443,29	-	-	-	33.131,60	794.574,89	794.574,89	100,00%
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L. PR	1.335.040,38	174.866,55	-	-	-	1.509.906,93	1.509.906,93	100,00%
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L. PO	925.537,57	121.229,02	-	-	-	1.046.766,59	1.046.766,59	100,00%
ALEVINES Y DORADAS, S.A. PR	2.073.247,77	-	-202.135,15	-	-	1.871.112,62	1.871.112,62	100,00%
ALEVINES Y DORADAS, S.A. PO	901.076,79	-	-	-	-	901.076,79	901.076,79	100,00%
ALIMENTOS JAVIMAR, S.L.	656.615,29	51.309,66	-	-	-	707.924,95	707.924,95	100,00%
ISIDRO DE LA CAL FRESCO, S.L.	747.733,32	-	-	-9.332,32	-738.401,00	-	747.733,32	0,00%
LUSO HISPANA DE ACUICULTURA S.LPP	497.834,87	-	-	-6.212,87	-491.622,00	-	497.834,87	0,00%
ISIDRO DE LA CAL & LUSO HISPANA PP	-	5.864,09	-	-2.657,00	1.230.023,00	1.233.230,09	1.233.230,09	100,00%
LOITAMAR Sociedad Cooperativa Gallega	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
MONTE KALAMÚA, S.A.	235.969,76	10.175,16	-	-	-	246.144,92	246.144,92	100,00%
DEPUALFACS, S.L.	260.546,80	10.271,26	-	-	-	270.818,06	270.818,06	100,00%
NATURIX ACUICULTURE, S.L.	222.337,14	11.319,08	-	-	-	233.656,22	233.656,22	100,00%
INTER AQUA CANARIAS, S.L.	281.538,79	24.854,87	-2.307,13	-	-	304.086,53	304.086,53	100,00%
Correcciones por deterioro de valor	10.208.439,26	489.176,28	-204.442,28	-18.202,19	-	10.474.971,07		

En el ejercicio 2017 se efectuaron correcciones valorativas por deterioro por un importe de 489.176,28 euros y reversiones de deterioros por importe de 204.442,28 euros.

Dentro de los deterioros y reversiones se detallan principalmente; el deterioro de las participaciones de Mofesa, S.A., por 79.286,59 euros, Futuna Blue España, S.L, por 174.866,55 euros y el préstamo ordinario de Futuna Blue España, S.L., por 121.229,02 euros, y la reversión de la participación de Alevines y Doradas, S.A., por el pago de 202.135,15 euros, realizado en julio de 2017.

Dentro de los deterioros, están recogidos los intereses de mora del préstamo participativo de Monte Kalamua, S.A., por 10.175,16 euros, 11.319,08 euros de intereses de mora del préstamo ordinario de Naturix Acuiculture, S.L., 10.271,26 euros de intereses de mora del préstamo ordinario de Depualfacs, S.L., y 23.667,58 euros de los intereses de mora de Inter Aqua Canarias, S.L.

b) Inversiones financieras a corto plazo

La partida Inversiones financieras a corto plazo, presenta en su epígrafe "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 los siguientes saldos:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Imposiciones a corto plazo	9.406.331,26	10.620.984,40
Intereses devengados no vencidos de imposiciones a corto	309,25	785,66
Otros activos financieros	9.406.640,51	10.621.770,06

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La partida "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" presenta los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Otros activos líquidos equivalentes	1.530.050,30	325.024,04
Tesorería	2.928,97	512.199,46
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.532.979,27	837.223,50

La partida "Otros activos líquidos equivalentes" recoge las inversiones financieras de gran liquidez que se realizan con el objetivo de rentabilizar excedentes temporales de efectivo, con vencimiento inferior a tres meses.

A 31 de diciembre de 2018 su saldo estaba compuesto por los siguientes conceptos:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Contrataciones INTERSEPI	1.530.000,00	325.000,00
Intereses devengados no vencidos de contrataciones	50,30	24,04
Otros activos líquidos equivalentes	1.530.050,30	325.024,04

A 31 de diciembre de 2018 había tres operaciones en el mercado INTERSEPI que fueron formalizadas en las siguientes fechas con los correspondientes importes que detallamos a continuación:

INTERSEPI A 31/12/2018		Saldo a 31/12/2018
Fecha Inicio	20/12/2018	
Fecha Vencimiento	31/01/2019	
Tipo de Interés	0,10%	
Importe	1.530.000,00	1.530.000,00
Intereses devengados no vencidos	50,30	50,30

INTERSEPI A 31/12/2018			Saldo a 31/12/2018
Fecha Inicio	20/12/2018	20/12/2018	
Fecha Vencimiento	20/06/2019	20/06/2019	
Tipo de Interés	0,10%	0,10%	
Importe	8.317.533,59	1.088.797,67	9.406.331,26
Intereses devengados no vencidos	273,45	35,80	309,25

Los intereses devengados no vencidos de estas operaciones ascienden a 50,30 euros y 309,25 euros.

4.2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

El Fondo registra dentro de la partida “2. Otros ingresos de gestión ordinaria” de la cuenta del resultado económico patrimonial, los ingresos derivados de su actividad financiera.

Se detallan a continuación los ingresos del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros:

	Importes a 31/12/2018	Importes a 31/12/2017
Créditos y partidas a cobrar	302.468,13	531.780,53
De inversiones en patrimonio en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	64.879,82	79.286,59
De inversiones en patrimonio en otras entidades	100.375,66	230.022,27
De créditos concedidos	137.212,65	222.471,67
Total otros ingresos de gestión ordinaria	302.468,13	531.780,53

Los ingresos derivados de la colocación de los excedentes de tesorería se registran dentro de ingresos financieros. En el ejercicio 2018 se han obtenido por este concepto unos ingresos por importe de 10.996,25 euros.

De acuerdo a la disposición final décima sexta de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 28 de junio de 2017, establecía que con fecha 31 de diciembre de 2018, Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., deberá ingresar en el Tesoro Público la dotación percibida con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de los primeros 3.000.000,00 euros invertidos asignados a la anualidad transferida en 2008.

Esta liquidación referida a los 3.000.000,00 euros se minorara en:

- El importe de las financiaciones fallidas, que se calculará descontando de las cantidades desembolsadas por el Fondo con cargo a dicha anualidad los cobros obtenidos de las sociedades financiadas (principal, intereses y ejecución de avales o cualquier otro importe percibido de la financiación).
- Los gastos correspondientes a la gestión de dichas financiaciones hasta la fecha de esta liquidación.
- La parte proporcional de los gastos extraordinarios incluidos en las Cuentas Anuales del Fondo Pesca (entre otros, a servicios bancarios y comisiones).
- La estimación de los gastos de gestión futuros, hasta la última liquidación del Fondo, asociados a dichas financiaciones.

En la Comisión de Seguimiento del Fondo, celebrada con fecha 14 de marzo de 2018, se han aprobado los criterios para las liquidaciones parciales del Fondo, desde el 31 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., ha realizado los cálculos para determinar la cuantía a devolver al Tesoro Público a 31 de diciembre de 2018.

A continuación se aporta detalle de estos cálculos:

DOTACIÓN 3.000.000 €	
<i>Cifras en €</i>	
IMPORTE DE LAS FINANCIACIONES	3.000.000
PAGOS REALIZADOS POR LAS SOCIEDADES:	
ALIMENTOS JAVIMAR	30.451,39
LOMATUN TRADING	687.405,00
ACUIGROUP MAREMAR	1.474.169,08
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L	213.802,97
TOTAL	2.405.828,44
IMPORTE DE LAS FINANCIACIONES FALLIDAS	594.171,56
GASTOS GESTIÓN HASTA 31/12/2018	
ALIMENTOS JAVIMAR	-23.643,96
LOMATUN TRADING	-41.344,13
ACUIGROUP MAREMAR	-60.236,91
FUTUNA BLUE ESPAÑA, S.L	-79.915,12
IMPORTE COMPROMETIDO (2%)	-658.105,61
IMPORTE DESEMBOLSADO (0,50%)	-160.122,95
IMPORTE IVA	-128.266,24
TOTAL	-1.151.634,92
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-214,30
TOTAL GASTOS HASTA 31/12/2018	-1.151.849,23
TOTAL PROYECCIONES GASTOS GESTIÓN 2019- 2024	-67.683,62
RESULTADO A LIQUIDAR	1.186.295,59

Concluyéndose que corresponde a SEPIDES realizar el ingreso de 1.186.295,59 euros, en el Tesoro Público, correspondientes a los primeros 3.000.000,00 euros invertidos en financiaciones asignadas a la anualidad transferida en 2008.

Al cierre del ejercicio se contabilizó el asiento correspondiente a la liquidación prevista para el ejercicio 2018 y cuyos criterios y cálculos fueron aprobados por la Comisión de Seguimiento de fecha 14 de marzo de 2018.

Por otro lado, se ha realizado un ajuste correspondiente a la liquidación parcial del ejercicio 2017, registrándose un saldo a favor del Tesoro Público por importe de 65.443,44 euros, correspondiente a:

- Cobro parcial de una deuda de Alevines y Doradas por 41.905,77 euros que estaba deteriorada en 2017 por considerarla fallida a 31-12-2017.
- Ajuste de la proyección de gastos de gestión futuros de Monte Kalamúa debido a su extinción en 2018 por 23.537,67 euros.

En definitiva, durante el ejercicio 2019 y una vez aprobadas las cuentas, se realizará un ingreso en el Tesoro Público por un total de 1.251.739,03 euros correspondiente a los conceptos indicados en los párrafos anteriores que se resumen a continuación:

- Liquidación parcial correspondiente al ejercicio 2018 1.186.295,59 euros.
- Ajuste a la liquidación parcial del ejercicio 2017 65.443,44 euros.

5.- Pasivos financieros

El saldo que aparece en el Balance de Situación en el epígrafe “Acreedores y otras cuentas a pagar”, por importe de 1.721.914,04 euros engloba los siguientes importes; 1.251.739,03 euros de la cuenta acreedora “Administraciones públicas”, que Sepi Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E. debe devolver al Tesoro Público, y 470.175,01 euros del saldo que aparece en la partida “Acreedores por operaciones derivadas de la actividad”, este último contiene los importes de 173.523,09 euros, registrados en la cuenta acreedor de la comisión a pagar y no vencida, de los gastos de gestión hasta 2024 del asiento correspondiente a la liquidación prevista en el fondo, y 296.651,92 euros, correspondiente a la factura del segundo semestre de 2018 de la comisión de gestión, que se encontraba pendiente de pago en la fecha de cierre del ejercicio.

En la disposición adicional cuadragésima segunda de La Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, que establece la creación del Fondo de apoyo a la diversificación del sector pesquero y acuícola, se encomienda la gestión del Fondo a SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.

En el convenio de colaboración suscrito entre el entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y, SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., se determina que esta última, en remuneración a su actuación como gestora, debe facturar al Fondo una comisión, definida como la suma de tres tarifas:

- Un 2% anual sobre los recursos comprometidos del Fondo.
- Un 0,5% anual sobre los recursos comprometidos y efectivamente desembolsados por la entidad en la que se integra el Fondo.
- Un 1,25% sobre los recursos invertidos en proyectos por el Fondo.

La comisión se devenga diariamente desde el comienzo de la actividad del Fondo y se factura y liquida con una periodicidad semestral.

En el ejercicio 2018, la comisión facturada al Fondo fue de 292.835,96 euros, del primer semestre 2018 y 296.651,92 euros del segundo semestre 2018. Se incluye dentro de la partida “Otros gastos de gestión ordinaria Servicios exteriores” de la cuenta del resultado económico patrimonial del Fondo, el importe de 569.135,63 euros correspondiente al ejercicio 2018.

FACTURACIÓN FONDO PESCA

2018

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	PORCENTAJE	COMISION 2018			
					DÍAS	ENERO-JUNIO	DÍAS	JULIO-DICIEMBRE
IMPORTE COMPROMETIDO	19.300.000,00							
Inicial (2008)	21.000.000,00	01/01/2008						
Devolución (2017)	-2.000.000,00	01/01/2018		2,00%	181	188.438,36	184	191.561,64
Reutilizado (2014)	300.000,00	01/09/2014		2,00%	181	2.975,34	184	3.024,66
IMPORTE COMPROMETIDO Y DESEMBOLSADO	21.000.000,00							
1ª Inicial (periodo 2008)	6.000.000,00	31/01/2008						
Devolución (2017)	-2.000.000,00	01/01/2018		0,50%	181	9.917,81	184	10.082,19
1ª Inicial (periodo 2008)	5.000.000,00	30/04/2008		0,50%	181	12.397,26	184	12.602,74
2ª Inicial (periodo 2009)	5.000.000,00	14/05/2009		0,50%	181	12.397,26	184	12.602,74
3ª Inicial (periodo 2010)	5.000.000,00	14/05/2010		0,50%	181	12.397,26	184	12.602,74
4ª Reutilizado (periodo 2014)	300.000,00	01/09/2014		0,50%	181	743,84	184	756,16
RECURSOS INVERTIDOS POR EL FONDO	20.711.233,43							
PREST MONTE KALAMÚA, S.A.	300.000,00	03/03/2009		1,25%	181	1.859,59	83	852,74
PREST DEPULFACS, S.L.	318.110,00	03/03/2009		1,25%	181	1.971,85	184	2.004,53
PREST ALEVINES Y DORADAS	1.093.083,00	12/03/2009		1,25%	181	6.775,62	184	6.887,92
PREST PISCIFACTORÍA AGUADULCE, S.L.U.	1.126.579,00	12/03/2009		1,25%		0,00		0,00
PREST CABOMAR CONGELADOS	1.800.000,00	21/04/2009		1,25%		0,00		0,00
PREST NATURIX ACUICULTURE	247.649,00	21/04/2009		1,25%	181	1.535,08	184	1.560,53
PREST MARISCOS DE ESTEROS	780.338,00	21/04/2009		1,25%		0,00		0,00
PARTIC ALIMENTOS JAVIMAR	529.049,40	05/05/2009		1,25%	181	3.279,38	184	3.333,74
PARTIC LOMATUN TRADING	550.000,00	26/05/2009		1,25%		0,00		0,00
PREST ACUIGROUP MAREMAR	1.555.192,00	26/05/2009		1,25%		0,00		0,00
PARTIC FUTUNA BLUE ESPAÑA SL	910.000,00	15/12/2009		1,25%	181	5.640,75	184	5.734,25
PREST FUTUNA BLUE ESPAÑA SL	1.000.000,00	15/12/2009		1,25%	181	6.198,63	184	6.301,37
PREST AQUICULTURA BALEAR SA	2.185.000,00	15/12/2009		1,25%		0,00		0,00
PREST FARM BIOCONTROL, S.L.	154.000,00	22/01/2010		1,25%		0,00		0,00
PREST RIVEIRA PEIXE FRESCO, S.L.	790.234,00	10/02/2010		1,25%		0,00		0,00
PREST INDUSTRIAS PISCÍCOLAS ESPAÑOLAS AGRUPADAS, S.A.	164.000,00	23/03/2010		1,25%		0,00		0,00
PREST CABOMAR CONGELADOS	1.179.345,00	28/10/2010		1,25%		0,00		0,00
PARTIC ALEVINES Y DORADAS	1.599.982,20	29/10/2010		1,25%	181	9.917,70	184	10.082,08
PREST ANGULAS AGUINAGA BURGOS, S.L.	1.444.323,00	22/12/2010		1,25%		0,00		0,00
PARTIC MOFESA, S.A.	1.209.063,06	11/02/2011		1,25%	181	7.494,53	184	7.618,75
PREST GALICIAN MARINE AQUACULTURE, S.L.	1.135.107,00	14/12/2011		1,25%	181	7.036,11	184	7.152,73
PARTIC GALICIAN MARINE AQUACULTURE, S.L.	164.893,00	06/03/2012		1,25%		0,00		0,00
PREST CARLOS PIERNAS DEL AMOR, S.L.	175.285,77	06/03/2012		1,25%		0,00		0,00
PREST INTERAQUA	300.000,00	31/07/2015		1,25%	181	1.859,59	184	1.890,41
						292.835,96		296.651,92

Hasta 2014 las comisiones se han calculado sobre las inversiones realizadas, independientemente de su vencimiento o fecha de extinción o cancelación, de acuerdo a la interpretación realizada de lo señalado en el punto 5) del acta de la reunión del Comité de Seguimiento del Convenio de Colaboración celebrada el 27 de septiembre de 2013.

En la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración que se celebró el 6 de abril de 2016 se acordó, la reinterpretación de la comisión sobre los recursos invertidos por el Fondo en los proyectos (1,25% anual), acordándose su devengo diario desde la fecha de desembolso de los recursos correspondientes y hasta la fecha de amortización total de la financiación concedida.

La comisión que se facturó en el ejercicio 2017, al Fondo por este concepto fue de 319.150,83 euros, del primer semestre 2017 y 323.188,71 euros del segundo semestre 2017, se incluye dentro de la partida "Otros gastos de gestión ordinaria Servicios exteriores" de la cuenta del resultado económico patrimonial del Fondo.

FACTURACIÓN FONDO PESCA

2017

CONCEPTO	IMPORTES	FECHA DESDE	FECHA HASTA	PORCENTAJE	COMISIÓN 2017			
					DÍAS	ENERO-JUNIO	DÍAS	JULIO-DICIEMBRE
IMPORTE COMPROMETIDO	21.300.000,00							
Inicial (periodo 2015)	21.000.000,00	01/01/2015	31/12/2015	2,00%	181	208.273,97	184	211.726,03
Reutilizado (periodo 2015)	300.000,00	01/01/2015	31/12/2015	2,00%	181	2.975,34	184	3.024,66
IMPORTE COMPROMETIDO Y DESEMBOLSADO	21.000.000,00							
1ª Inicial (periodo 2015)	6.000.000,00	31/01/2008		0,50%	181	14.876,71	184	15.123,29
1ª Inicial (periodo 2015)	5.000.000,00	30/04/2008		0,50%	181	12.397,26	184	12.602,74
2ª Inicial (periodo 2015)	5.000.000,00	14/05/2009		0,50%	181	12.397,26	184	12.602,74
3ª Inicial (periodo 2015)	5.000.000,00	14/05/2010		0,50%	181	12.397,26	184	12.602,74
4ª Reutilizado (periodo 2015)	300.000,00	01/09/2014		0,50%	181	743,84	184	756,16
RECURSOS INVERTIDOS POR EL FONDO	20.711.233,43							
PREST MONTE KALAMÚA, S.A.	300.000,00	03/03/2009		1,25%	181	1.859,59	184	1.890,41
PREST DEPUALFACS, S.L.	318.110,00	03/03/2009		1,25%	181	1.971,85	184	2.004,53
PREST ALEVINES Y DORADAS	1.093.083,00	12/03/2009		1,25%	181	6.775,62	184	6.887,92
PREST PISCIFACTORIA AGUADULCE, S.L.U.	1.126.579,00	12/03/2009		1,25%		0,00		0,00
PREST CABOMAR CONGELADOS	1.800.000,00	21/04/2009		1,25%		0,00		0,00
PREST NATURIX ACUICULTURE	247.649,00	21/04/2009		1,25%	181	1.535,08	184	1.560,53
PREST MARISCOS DE ESTEROS	780.338,00	21/04/2009		1,25%		0,00		0,00
PARTIC ALIMENTOS JAVIMAR	529.049,40	05/05/2009		1,25%	181	3.279,38	184	3.333,74
PREST ACUIGROUP MAREMAR	550.000,00	26/05/2009		1,25%		0,00		0,00
PARTIC FUTUNA BLUE ESPAÑA SL	1.555.192,00	26/05/2009		1,25%		0,00		0,00
PREST FUTUNA BLUE ESPAÑA SL	910.000,00	15/12/2009		1,25%	181	5.640,75	184	5.734,25
PREST AQUICULTURA BALEAR SA	1.000.000,00	15/12/2009		1,25%	181	6.198,63	184	6.301,37
PREST FARM BIOCONTROL, S.L.	2.185.000,00	15/12/2009		1,25%		0,00		0,00
PREST RIVEIRA PEIXE FRESCO, S.L.	154.000,00	22/01/2010		1,25%		0,00		0,00
PREST INDUSTRIAS PISCÍCOLAS ESPAÑOLAS AGRUPADAS, S.A.	790.234,00	10/02/2010		1,25%		0,00		0,00
PREST CABOMAR CONGELADOS	164.000,00	23/03/2010		1,25%		0,00		0,00
PARTIC ALEVINES Y DORADAS	1.179.345,00	28/10/2010		1,25%		0,00		0,00
PREST ANGULAS AGUINAGA BURGOS, S.L.	1.599.982,20	29/10/2010		1,25%	181	9.917,70	184	10.082,08
PARTIC MOFESA, S.A.	1.444.323,00	22/12/2010		1,25%		0,00		0,00
PREST GALICIAN MARINE AQUACULTURE, S.L.	1.209.063,06	11/02/2011		1,25%	181	7.494,53	184	7.618,75
PARTIC GALICIAN MARINE AQUACULTURE, S.L.	1.135.107,00	14/12/2011		1,25%	181	7.036,11	184	7.152,73
PREST CARLOS PIERNAS DEL AMOR, S.L.	164.893,00	06/03/2012		1,25%	181	1.022,11	52	293,65
PREST INTERAQUA	175.285,77	06/03/2012		1,25%	83	498,24		0,00
	300.000,00	31/07/2015		1,25%	181	1.859,59	184	1.890,41
						319.150,83		323.188,71

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, en las cuentas del Fondo no existen saldos pendientes de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2018 acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

10.- Información presupuestaria

Se informa a continuación de la liquidación del Presupuesto de explotación y de capital que ha de presentar el Fondo.

FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Datos en euros

	PRESUPUESTO	REAL 2018	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN %
1. Transferencias y subvenciones recibidas	-	-	-	
a) Del ejercicio	-	-	-	
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	-	-	-	
a.2) transferencias	-	-	-	
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan específica de un elemento patrimonial	-	-	-	
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	-	-	-	
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	534.000,00	302.468,13	-231.531,87	-43,36%
a) De empresas del grupo, multigrupo y asociadas	-	64.879,82	-	
b) De otras empresas	534.000,00	237.588,31	-	
3. Excesos de provisiones	-	-	-	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	534.000,00	302.468,13	-231.531,87	-43,36%
4. Transferencias y subvenciones concedidas	-	-	-	
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-503.000,00	-569.241,35	-66.241,35	13,17%
a) Suministros y servicios exteriores	-503.000,00	-569.135,63	-66.135,63	
b) Otros	-	-105,72	-105,72	
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-503.000,00	-569.241,35	-66.241,35	13,17%
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	31.000,00	-266.773,22	-297.773,22	-960,56%
6. Otras partidas no ordinarias	-	-	-	
a) Ingresos	-	-	-	
b) Gastos	-	-	-	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)	31.000,00	-266.773,22	-297.773,22	-960,56%
7. Ingresos financieros	8.000,00	10.996,25	2.996,25	37,45%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
a.2) En otras entidades	-	-	-	
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	8.000,00	10.996,25	2.996,25	
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b.2) Otros	8.000,00	10.996,25	2.996,25	
8. Gastos financieros	-	-	-	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b) Otros	-	-	-	
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-	-	-	
a) Derivados financieros	-	-	-	
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados	-	-	-	
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	
10. Diferencias de cambio	-	-	-	
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos	-494.000,00	-150.848,33	343.151,67	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-	-	
b) Otros	-494.000,00	-150.848,33	343.151,67	
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11)	-486.000,00	-139.852,08	346.147,92	-71,22%
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-455.000,00	-406.625,30	48.374,70	-10,63%

En el apartado “2. Otros ingresos de gestión ordinaria”, se produce una disminución por el devengo de intereses de mora del ejercicio 2018, menor al presupuestado.

En el apartado “Otros gastos de gestión ordinaria” se produce una desviación de 13,17% por el aumento en el devengo del gasto, mayor al importe presupuestado.

En el apartado “Ingresos financieros”, se produce una desviación de 37,45% por el aumento en el devengo de intereses financieros, mayor al importe presupuestado.

FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Datos en euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO	REAL 2018	DESVIACIÓN ABSOLUTA	DESVIACIÓN %
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
A) Cobros:	9.000,00	51.201,40	42.201,40	468,90%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	-	-	-	
2. Intereses y dividendos cobrados	9.000,00	51.201,40	42.201,40	
3. Otros cobros	-	-	-	
B) Pagos:	558.000,00	616.130,39	58.130,39	10,42%
4. Transferencias y subvenciones concedidas	-	-	-	
5. Otros gastos de gestión	557.000,00	616.024,67	59.024,67	
6. Intereses pagados	-	-	-	
7. Otros pagos	1.000,00	105,72	-894,28	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-549.000,00	-564.928,99	-15.928,99	2,90%
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
C) Cobros:	-	32.309.394,59	32.309.394,59	-
Venta de activos financieros	-	32.309.394,59	32.309.394,59	
D) Pagos:	4.000.000,00	30.972.836,57	26.972.836,57	674,32%
Compra de activos financieros	4.000.000,00	30.972.836,57	26.972.836,57	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-4.000.000,00	1.336.558,02	5.336.558,02	-133,41%
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
E) Aumentos en el patrimonio:	-	-	-	
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo.	-	-	-	
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo.	1.055.000,00	75.873,26	-979.126,74	-92,81%
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo.	1.055.000,00	75.873,26	-	
G) Cobro por emisión de pasivos financieros:	-	-	-	
3. Préstamos recibidos	-	-	-	
4. Otras deudas	-	-	-	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	-	-	-	
5. Préstamos recibidos	-	-	-	
6. Otras deudas	-	-	-	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-1.055.000,00	-75.873,26	979.126,74	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN				
I) Cobros pendientes de aplicación	-	-	-	
J) Pagos pendientes de aplicación	-	-	-	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-	-	-	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-5.604.000,00	695.755,77	6.299.755,77	-112,42%
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	10.960.000,00	837.223,50	-10.122.776,50	-92,36%
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5.356.000,00	1.532.979,27	-3.823.020,73	

La desviación producida en el apartado “Intereses y dividendos cobrados” de 468,90%, es debida al cobro de los intereses de las sociedades del Fondo.

La desviación en el apartado “Compra de activos financieros” es debido a que se ha producido la colocación de los activos financieros a corto plazo, con vencimiento superior a tres meses.

La desviación producida en el apartado “Pagos a la entidad en la que se integra el fondo” es debida a el importe que se ha devuelto al Tesoro Público es menor al presupuestado.

12.-Patrimonio del Fondo

A 31 de diciembre de 2018 el patrimonio del Fondo asciende a 9.217.705,74 euros.

El patrimonio del Fondo está integrado por las aportaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (que ha absorbido las competencias en la materia objeto de este Fondo del antiguo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) de acuerdo con la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y los resultados que ha ido obteniendo el Fondo.

Las aportaciones inicialmente comprometidas, 21.000.000,00 euros, han sido totalmente desembolsadas en las siguientes fechas:

Fecha de desembolso	Importe desembolsado(euros)
31/01/2008	6.000.000,00
30/04/2008	5.000.000,00
14/05/2009	5.000.000,00
14/05/2010	5.000.000,00
Total aportaciones	21.000.000,00

El patrimonio del Fondo incluye también el correspondiente al Fondo de apoyo a la acuicultura en Galicia desde el momento en que éste se integró en el Fondo de apoyo para la diversificación del sector pesquero y acuícola.

La evolución del patrimonio del Fondo se puede observar en el siguiente esquema:

euros	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Patrimonio aportado ⁽¹⁾	12.692.712,72	17.692.712,72	22.692.712,72	22.692.712,72	22.692.712,72	22.692.712,72	22.692.712,72	22.692.712,72	22.692.712,72	20.692.712,72	17.692.712,72
Resultado de ejercicios anteriores	225.095,56	420.266,52	273.350,98	-225.922,20	-1.841.408,73	-6.594.472,60	-7.236.777,32	-8.565.954,61	-9.801.293,33	-9.388.646,40	-8.068.381,68
Resultado del ejercicio	195.170,96	-146.915,54	-499.273,18	-1.615.486,53	-4.753.063,87	-642.304,72	-1.329.177,29	-1.235.338,72	-1.361.750,42	-383.850,30	-406.625,30
Total patrimonio Fondo	13.112.979,24	17.966.063,70	22.466.790,52	20.851.303,99	16.098.240,12	15.455.935,40	14.126.758,11	12.891.419,39	11.529.668,97	10.920.216,02	9.217.705,74

(1) Incluye el patrimonio del Fondo de apoyo a la acuicultura en Galicia

En el ejercicio 2018 se ha disminuido el importe del "Patrimonio Aportado" en 3.000.000,00 euros, y del "Resultado de ejercicios anteriores" en 1.704.115,02 euros, por la contabilización del asiento correspondiente a la liquidación prevista para el ejercicio 2018, y por el ajuste de la liquidación parcial del ejercicio 2017.

Relación de notas de la Memoria que no se cumplimentan por carecer de contenido

Según lo dispuesto en la Tercera Parte (punto 9) del Anexo I de la Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, en el que figura el Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se incorpora aquí la relación de las notas de la Memoria que no se han cumplimentado por carecer de contenido:

Nota 6. Coberturas contables.

Nota 7. Moneda extranjera.

Nota 8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Nota 9. Provisiones y contingencias.

Nota 13. Hechos posteriores al cierre.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL
SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/373
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Apoyo para la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (SEPIDES), sociedad gestora del Fondo, son los responsables de la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, son responsables del control interno que consideren necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de SEPIDES el 27 de junio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría con esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23370_2018_F_190627_134824_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 5D31FDDB10211B0ACDE466ACBBD62F7F5C3B78222DE16F8E836FCACC5238C970 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Apoyo para la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de la auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 27 de junio de 2019.